



EDICTO No. 001

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas

AVISA:

Que según consta en Registro Civil de Defunción con indicativo serial N° 06179443 de la Registraduría de Fusagasugá - Cundinamarca, el día 24 de abril de 2025, falleció la señora FABIOLA ANDREA ROJAS LINARES, quien se identificaba con la C.C. N° 35.253.056 expedida en Fusagasugá y quien al momento del fallecimiento era servidora activa de la Rama Judicial, ejerciendo en Propiedad el cargo de CITADOR III – GRADO 00 DEL JUZGADO 003 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, ubicada en la Carrera 7 N° 27 – 18 piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C., o manifestar mediante escrito las pretensiones a los correos institucionales novedadescundinamarcaamz@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o elealg@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en Bogotá D.C., al segundo (02) día del mes de mayo del año 2025


CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ

Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas

Proyectó: Evelin Liliana Leal Galindo – Profesional Universitario 